

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

ESTACIÓN DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS MEDIANTE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO EN HUÉRCAL DE ALMERÍA

Este proyecto se basa en ayudar a impulsar un transporte más sostenible, ya que se trata de una instalación de recarga rápida para vehículos eléctricos (electrolinera) que se encuentra asociada a una instalación fotovoltaica que abastece, tanto a las recargas de los vehículos eléctricos, consiguiendo sustituir el combustible fósil por energía eléctrica generada directamente del sol, como al resto de las instalaciones de la estación de servicio, como son los consumos derivados del edificio que alberga el supermercado, la oficina o el consumo de alumbrado exterior de la propia estación.

La instalación, además, está monitorizada a través de un sistema de gestión energética, tanto de la energía generada a través de la instalación fotovoltaica, como de las recargas de vehículos eléctricos.

La aportación del FEDER ha sido de 55.090 euros, lo que representa el 80% del incentivo total concedido, 68.863 euros, de una inversión total de 140.814 euros. Con esta actuación se pretenden reducir las emisiones C02 asociadas al consumo de combustibles fósiles del sector transporte para alcanzar el valor de 8.653 miles de toneladas de C02 en 2023, frente a las 14.540 de referencia en 2017.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

En primer lugar, la página web de la Agencia Andaluza de la Energía difunde el proyecto en su apartado dedicado a las actuaciones cofinanciadas con FEDER, cuyo enlace se encuentra en el portal web único de la Autoridad de Gestión:

<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/financiacion/incentivos-2017-2020/fondo-feder-2014-2020>





Además, en la electrolinera se ha instalado la placa informativa correspondiente en la que se refleja el tipo de mejora energética realizada y de dónde proviene la financiación de la misma.



La actuación se ha difundido extensamente entre el público que accede a la estación de servicio, así como a través de las acciones de comunicación impulsadas por la Agencia Andaluza de la Energía en su página web y en la jornada de fomento realizada en el marco de la Asociación regional Federación Andaluza de Estaciones de Servicio FEDAES, en la que se expuso como ejemplo las instalaciones objeto de la intervención.





También se ha elaborado una nota de prensa que se ha publicado en el portal de noticias de la Junta de Andalucía y en la web de la Agencia Andaluza de la Energía.

<https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economiayempleo/150806/gasolinera/huercal/almeria/instala/primer/punto/recarga/coches/electricos/energia/solar>



<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/actualidad/una-estacion-de-servicio-de-huercal-de-almeria-instala-el-primer-punto-de-recarga-para-vehiculos-electricos-con-energia-solar>

Dicha nota de prensa ha tenido una amplia repercusión en prensa provincial y regional, así como en medios especializados en energía, habiendo aparecido hasta la fecha (21/03/2020) en 24 medios de comunicación, siempre nombrando la cofinanciación a través del FEDER de este proyecto. A continuación se muestran algunos enlaces y algunos ejemplos gráficos:

<https://andaluciainformacion.es/almeria/883925/huercal-cuenta-con-primer-punto-de-recarga-para-vehiculos-electricos/>

<https://movilidadelectrica.com/recarga-raida-fotovoltaica-almeria/>

<https://www.lavanguardia.com/vida/20200310/474080525189/instalan-en-almeria-primer-punto-recarga-energia-solar-para-coches-electricos.html>

<https://www.solarnews.es/2020/03/10/una-estacion-de-servicio-de-huercal-de-almeria-instala-el-primer-punto-de-recarga-para-vehiculos-electricos-con-energia-solar/>

<https://www.europapress.es/esandalucia/almeria/noticia-huercal-almeria-instala-primera-electrogasolinera-andalucia-abastece-energia-solar-20200310132701.html>





Andalucía ya cuenta con el primer punto de recarga para vehículos eléctricos con energía solar

Una estación de servicio de Huércal de Almería instala el este proyecto pionero en Andalucía, incentivado con 68.800 euros por la Agencia Andaluza de la Energía y cofinanciado con Fondos FEDER.

MARZO 11, 2020 PILAR SÁNCHEZ MOLINA

COMUNIDAD EV PY COMERCIAL & INDUSTRIAL ANDALUCÍA ESPAÑA



Andalucía inaugura su primer punto de recarga solar para vehículos eléctricos

Martes, 10 de marzo de 2020



ER

La Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, ha incentivado, en el marco del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía (que está cofinanciado por el Programa Operativo Feder), la primera infraestructura de recarga rápida para vehículos eléctricos cuya electricidad se genera in situ mediante energía solar fotovoltaica en régimen de autoconsumo situada en una estación de servicio. [Foto].



La instalación, pionera en Andalucía, ha sido puesta en marcha por la empresa Costa de Andarax en Huércal de Almería y permite a esta estación de servicio -informa la Agencia- tanto (1) la recarga rápida simultánea de dos vehículos, como (2) abastecer el 74% del consumo de la estación, la tienda, la oficina y el alumbrado exterior gracias a los 109 paneles con los que cuenta, 25 de ellos con seguimiento solar en torre. La Agencia Andaluza de la Energía calcula que los 211 metros cuadrados de superficie solar fotovoltaica instalados en la estación de servicio (38,6 kilovatios de potencia pico) producirán aproximadamente 65.670 kilovatios hora al año de electricidad. El proyecto, que ha supuesto una inversión de 140.814 euros, ha recibido un incentivo de la Agencia, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, de 68.863 euros y prevé evitar la emisión de 34 toneladas de CO2 anuales.

Antonio Jesús Felices, promotor del proyecto: "el objetivo es convertirnos en estaciones de servicio multienergía. La energía que suministramos a los vehículos eléctricos viene directamente del sol y cuando no hay ningún vehículo recargando, esa energía la utilizamos en las instalaciones del edificio. Es un proyecto fácilmente replicable"

Andalucía inaugura su primer punto de recarga solar para vehículos eléctricos

marzo 17, 2020



La Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, ha incentivado, en el marco del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía (que está cofinanciado por el Programa Operativo Feder), la primera infraestructura de recarga rápida para vehículos eléctricos cuya electricidad se genera in situ mediante energía solar fotovoltaica en régimen de autoconsumo situada en una estación de servicio.

La instalación, pionera en Andalucía, ha sido puesta en marcha por la empresa Costa de Andarax en Huércal de Almería y permite a esta estación de servicio -informa la Agencia- tanto (1) la recarga rápida simultánea de dos vehículos, como (2) abastecer el 74% del consumo de la estación, la tienda, la oficina y el alumbrado exterior gracias a los 109 paneles con los que cuenta, 25 de ellos con seguimiento solar en

torre.

La Agencia Andaluza de la Energía calcula que los 211 metros cuadrados de superficie solar fotovoltaica instalados en la estación de servicio (38,6 kilovatios de potencia pico) producirán aproximadamente 65.670 kilovatios hora al año de electricidad. El proyecto, que ha supuesto una inversión de 140.814 euros, ha recibido un incentivo de la Agencia, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, de 68.863 euros y prevé evitar la emisión de 34 toneladas de CO2 anuales.

Artículo de <https://www.energias-renovables.com> [Pinche aquí para leer el artículo completo]

También se ha emitido un reportaje en la televisión local InterAlmería nombrando la ayuda de la Unión Europea a través del FEDER: <https://www.youtube.com/watch?v=hQrm-1HOLX4>

Por último, la actuación ha sido también ampliamente difundida en redes sociales, tanto en los perfiles de Twitter y Facebook de la Agencia, como en las redes de la entonces Consejería de Hacienda, Industria y Energía, de su Consejero, de la Junta de Andalucía o la Delegación del Gobierno en Almería; además de en los perfiles que hayan compartido dichas publicaciones. A continuación, se muestran algunos ejemplos gráficos:





Se ha creado además el hashtag #ProyectedeÉxitoAndalucíaFEDER, bajo el que se pretende agrupar toda la difusión de los proyectos cofinanciados por Fondos FEDER que se haga desde los perfiles de la Agencia Andaluza de la Energía.



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

Se trata de un proyecto pionero en Andalucía que incorpora elementos innovadores en el proceso de recarga de vehículos eléctricos, ya que la energía para la recarga es producida por fuentes renovables, gracias a la instalación de autoconsumo implantada, lo que garantiza el uso de energía limpia desde el origen. Esta innovación es muy importante, ya que las dos fuentes que más emisiones de gases de efecto invernadero producen son la generación eléctrica y el transporte por carretera, por lo que, sin una descarbonización de la generación eléctrica, sólo se traslada la contaminación desde las ciudades hasta los lugares de generación eléctrica, sin resolver el problema de las emisiones.

En este caso, además, la energía que se suministra a los vehículos viene directamente del sol y cuando no hay ningún vehículo recargando, esa energía va para las instalaciones de la estación de servicio. La instalación además está monitorizada a través de un sistema de gestión energética tanto de la energía generada a través de la instalación fotovoltaica como de las recargas de vehículos eléctricos, lo que permite un uso y rendimiento energético más eficiente de la instalación, ya que esto facilita una mayor información sobre el consumo energético y su optimización.

Adicionalmente, como otro elemento innovador y que incide además en la concienciación y difusión de la actuación, se ha instalado una pantalla en la que se muestra en tiempo real a los clientes de la estación la energía generada y la que se está aprovechando, así como cuántos kilómetros podrían realizarse en vehículo eléctrico o cuántos hogares (de cuatro personas) podrían abastecerse con esa energía.





3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El objetivo de esta actuación era ampliar la infraestructura de recarga de la Comunidad Autónoma para facilitar el uso del vehículo eléctrico, y que ésta, además, se alimentara con energía solar, contribuyendo también a la descarbonización de la generación de la energía necesaria para la recarga.

La actuación puesta en marcha, por tanto, ha contribuido a la resolución de un problema ambiental y energético derivado del uso de combustibles fósiles, tanto en el transporte como en la producción de energía eléctrica, por su elevada potencia de recarga (capaz de alimentar dos vehículos simultáneamente con una potencia máxima de 50 kW cada uno) y el alto grado de autoconsumo, superior al 74%.

Además, la aportación de este proyecto al cumplimiento de los objetivos regionales de descarbonización del transporte y producción de energía con fuentes renovables es fundamental por su efecto ejemplarizante y potencial de replicabilidad en otras estaciones de servicio.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

Contribuye a la mitigación del cambio climático, al fomentar el uso de energías renovables frente a combustibles fósiles en el sector del transporte, que es en el que se presenta el mayor consumo de energía. Concretamente en Andalucía, el transporte es el responsable del 39,7% del consumo de energía en los sectores finales y del 64% de las emisiones de CO₂ en dichos sectores.

Además, también contribuye a aumentar el número de puntos de recarga para vehículos eléctricos en Andalucía, uno de los elementos que dificultan un amplio desarrollo de la movilidad con vehículos alternativos en la región.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

La actuación tiene un alto grado de cobertura sobre la población, tanto por el alto número de clientes de la estación de servicio en la que se ubica la infraestructura de recarga, con 100.000 al año, así como la ubicación de la misma en el municipio de Huércal de Almería, muy cercano al área metropolitana de Almería, que tiene una población en torno a 250.000 habitantes, y a la que pueden acudir numerosos usuarios de vehículos eléctricos de esta zona.

Además, el promotor del proyecto es, a su vez, presidente de la Federación de Asociaciones de Empresas de Estaciones de Servicio de Andalucía (FEDAES) y de la Asociación Provincial de Estaciones de Servicio de Almería (APESAL), con lo que el proyecto también tiene repercusión en otros empresarios de otras estaciones de servicio que pueden considerar interesante replicar este proyecto cofinanciado con FEDER.





6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

La estación de servicio en la que se ha realizado la actuación da empleo a ocho trabajadores, de los cuales siete son mujeres. Y contribuye, a su vez, a la sostenibilidad ambiental y a la responsabilidad social por la propia naturaleza del proyecto, ya que la estación de servicio va a pasar a abastecerse con la energía renovable producida cuando ésta no se esté utilizando para cargar vehículos, con el consecuente energético y la menor incidencia sobre el medio ambiente.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

La actuación potencia las sinergias con varios instrumentos de intervención pública. Lo hace con la política de desarrollo de infraestructuras de recarga para vehículos alternativos, y también con la Estrategia Energética de Andalucía, que es el documento de planificación energética de la Comunidad Autónoma. Específicamente, con dos de sus objetivos, como son descarbonizar en un 30% el consumo de energía respecto al valor de 2007 y autoconsumir el 5% de la energía eléctrica generada con fuentes renovables; y está incluida como una actuación dentro de su línea de actuación sobre Movilidad y Transporte eficiente.

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

Programa Operativo: FEDER Andalucía 2014-2020

Objetivo temático: 4. Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.

Prioridad de la inversión: 4e. El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

Objetivo específico: 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad electrónica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

Web del beneficiario: <https://cercadeti.cepsa.es/5950-estacion-de-servicio-cepsa-costa-andarax>

Gestor del proyecto: Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Junta de Andalucía.

